

**RESOLUCION de 29 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Refuerzo y mejora de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. tramo: N-521 - C-522 (Navas del Madroño)».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
ARROYO DE LA LUZ	26-06-1996	10:00
NAVAS DEL MADROÑO	26-06-1996	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 29 de Mayo de 1996.

El Secretario General Técnico, P.D.,  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

Obra: «Refuerzo y Mejora de La Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara».

Tramo: N-521-C-522 (Navas del Madroño).

Término Municipal: Navas del Madroño.

Provincia: Cáceres.

Propietario

José Gibello Santano.  
Teresa Corchero Duque.  
Isabel Moreno Gómez.  
Isabel Rodríguez Caballero.  
Teodoro Moreno Gómez.  
María Barroso Lancho.  
Gonzalo Flores Espárrago.  
Carmen Flores Barriga.  
José Gordejo Rodríguez.

Obra: «Refuerzo y Mejora de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara».

Tramo: N-521-C-522 (Navas del Madroño).

Término Municipal: Arroyo de la Luz.

Provincia: Cáceres.

Propietario

Julia Javato Bravo.  
Teresa Bermejo Aparicio.  
Hrdos. De José Collado Hernández .  
Teodomiro Bonilla Pérez.  
José Manuel Alvarez González Rúa.  
Paula Cancho Muñoz.  
Francisco Collado Collado.  
Antonio Madruga Silvestre.  
Josefa Villalba Amaya; M.ª Fernanda, José Angel y Francisco Javier Salgado Villalba.  
José Díaz Collado.  
Gumersindo Salgado Collado.  
Julio Bermejo Jiménez.  
José Padilla Bermejo.  
Clemente Portillo Carrasco.  
Marcelino Parra Lucas.  
Juan Jabato Parras.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**RESOLUCION de 31 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el suministro e instalación de un lavavajillas de cesto arrastrado.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de Concurso Público Abierto, de fecha 14 de mayo de 1996, correspondiente al Suministro e Instalación de un Lavavajillas de Cesto Arrastrado, a la Empresa FRUMER, por importe de dos millones ochocientas sesenta y siete mil quinientas pesetas (2.867.500 Ptas). (I.V.A. incluido).

Mérida, 31 de mayo de 1996.

El Secretario General Técnico,  
P.O. de 03.08.95,  
PEDRO BARQUERO MORENO.